

BASES DEL I CONCURSO DE ARTES PLÁSTICAS URJC, 2019. AUTORRETRATO

Convocado por el Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, de la Universidad Rey Juan Carlos.

Plazo límite de remisión de trabajos 3 de noviembre de 2019.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, P.A.S. y profesores) de la Universidad Rey Juan Carlos. Deberán estar en condiciones de acreditar su pertenencia a la misma si se les requiere.

TEMÁTICA

Haciéndonos eco del 350 aniversario de la muerte de Rembrandt, dedicamos nuestro concurso de artes plásticas al autorretrato, género que este artista materializó en numerosas obras a lo largo de su vida, y a las que aportó una dimensión psicológica antes desconocida. En pleno siglo XXI, las maneras de representarse se han ampliado hasta límites insospechados, aportando una gran riqueza estilística a la forma de verse. Precisamente, queremos sondear “cómo os veis”, a día de hoy, bajo el filtro de las artes plásticas.

OBRAS

Se permitirán técnicas como acuarela, témpera, collage, carboncillo, barra conté, cera o encáustica, lápiz de color, rotulador, acrílico, pastel, temple, óleo, y técnica mixta.

El tamaño máximo permitido será A3 (42x29,7 cm.). El soporte será libre (papel, cartón, lienzo, etc.)

Una vez acabada la obra, se fotografiará o escaneará y se enviará, en Formato JPG o TIFF, con resolución alta, a nuestra dirección electrónica.

Las obras serán originales e inéditas. Sólo se podrá presentar un trabajo por persona.

PREMIOS

De acuerdo con la opinión del Jurado se concederán los siguientes premios:

Premio de 250 €

Accésit de 150 €

Dichos premios irán con cargo a la partida económica (30.VC.EU.CU./423B/486.05) del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, y se les aplicarán las correspondientes retenciones fiscales. Se entregarán, mediante cheque nominativo, a los ganadores, en el acto de la entrega de premios.

PLAZOS

El plazo de presentación de las obras finalizará el día 3 de noviembre de 2019.

El fallo del jurado se hará público antes del 20 de noviembre de 2019 a través de la página web y mediante llamada telefónica a las personas ganadoras.

PRESENTACIÓN

Los trabajos deben ir dirigidos al Área de Cultura del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, a su dirección electrónica cultura@urjc.es especificando en el asunto: “Concurso Autorretrato”.

Asimismo, será necesario enviar el formulario que adjuntamos.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los premios podrán declararse desiertos, y la decisión del Jurado será **inapelable**.

La Universidad Rey Juan Carlos se compromete a comunicar al autor/a las utilidades que se hagan de dichas obras.

Los participantes eximen a la Universidad Rey Juan Carlos de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

PROPIEDAD INTELECTUAL

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva y permanente de la Universidad Rey Juan Carlos, que los tendrá expuestos en alguna de sus bibliotecas, especificando el nombre del autor/a y título de la obra.

PUBLICACIÓN

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. Los trabajos premiados se exhibirán en el acto de entrega de los premios.

La Universidad Rey Juan Carlos se reserva el derecho a plasmar en distinto soporte físico u online las obras ganadoras, recogiendo el nombre del autor/a.

JURADO

El jurado está integrado por:

- Vicerrector de Extensión Universitaria. David Ortega Gutiérrez.
- Coordinadora de Actividades Culturales. Elena Díaz Escudero.
- Coordinador de Artes y Humanidades (EMO). Pablo R. Prieto Dávila.
- Coordinadora del Grado en Bellas Artes. Raquel Sardá Sánchez.